Xalapa. Ver., a 29 de enero de 2015. Dictemen No. SSE/D- 0171 /2015. Asunto: Disponibilidad Presupuestal. Hoja 1/3

ING. DAVID GERARDO VELASCO GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 198 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2015; 35 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe \$5,905,000.00	
ITSH/SA/RMyS/020/2015	15 de enero de 2015		
Descripción			
Licitaciones simplificadas de di anexo).	versos bienes requeridos p	or el Instituto (segúr	

Concepto	Subsidio		Ingresos		
	Federal	Estatal	Propios	Economias	Total
Licitaciones	\$977,500.00	\$977,500.00	\$3,250,000.00	\$700,000.00	\$5,905,000.00
Total	\$977,500.00	\$977,500.00	\$3,250,000.00	\$700,000.00	\$5,905,000.00

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$977,500.00, con cargo al subsidio federal autorizado a ese Instituto, para la realización de las licitaciones de bienes, a fin de dar cumplimiento a sus funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:





Xalapa. Ver., a 29 de enero de 2015. Dictamen No. SSE/D- 0171 /2015. Asunto: Disponibilidad Presupuestal. Hoja 2/3

Importe

\$977,500.00

(Novecientos setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Descripción

Licitaciones simplificadas de diversos bienes requeridos por el Instituto (según anexo),

No omito mencionarle, que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 primero y segundo párrafos, y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. Mtro. Mauricio M. Audirac Murillo.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Juan Manuel del Castillo González.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
M. en A. Alberto Merino Córdoba.- Director de Administración y Finanzas del ITS Huatusco.- Mismo fin.- Presente.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN CUADRO ANEXO AL DSP No. SSE/D- 0171/2015 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO

Hoja 3/3

CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$230,000.00
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	\$460,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$287,500.00
SUMA CAPÍTULO 2000	\$977,500.00
TOTAL GLOBAL	\$977,500.00

 γ



REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 20 días del mes de febrero del año 2015, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0171/2015, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104S80813/00001CG/2015, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR

MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA